

Diferencias estilísticas entre dos versiones del *Liber medicine ex animalibus* de Sexto Plácido¹

Stylistic differences between two versions of Sextus Placitus' *Liber medicine ex animalibus*

JOSÉ C. SANTOS PAZ² (*Universidade da Coruña — España*)

Abstract: We provide a stylistic characterization of a high-medieval prescription text entitled *Liber medicine ex quadrupedibus*, comparing it with its main source, the *Liber medicine ex animalibus* by Sextus Placitus. We draw the conclusion that the style of the reworking is simpler and even plainer than that used by Sextus Placitus, as can be noticed, for instance, in the substitution of Greek technical lexicon for generic Latin equivalents. This type of replacement doesn't occur in the sections deriving from other sources apart from the *Liber medicine ex animalibus*, thereby suggesting that different criteria might have been followed in the process of reworking. We also provide a critical comment on some excerpts of Sextus Placitus' text which haven't been correctly edited by Howald and Sigerist.

Keywords: Sextus Placitus; *Liber medicine ex quadrupedibus*; Latin medical texts; late antique and medieval medicine; technical lexicon; text criticism.

La materia que pretendo desarrollar en este artículo tiene que ver con una característica peculiar de los textos médicos latinos antiguos y medievales, especialmente de los que se destinaban a un uso práctico, y es que a menudo fueron reelaborados para adaptarlos a contextos donde elementos como los ingredientes o la lengua requerían una actualización. Por ello, como se ha señalado repetidamente, la tradición de esos textos debe estudiarse con criterios diferentes de los que establece la crítica textual convencional y debe prestárseles mayor atención a las variantes intencionadas y a las adaptaciones singulares, ya que no sólo testimonian una recepción peculiar del texto, sino que existe en ellas un componente claramente autorial, dado que los compiladores y reelaboradores de esas adaptaciones —la mayoría de las veces anónimos— actuaron con criterios propios para transformarlas en productos distintos del original en cada caso.

Texto recibido el 18.05.2016 y aceptado para publicación el 06.01.2017.

¹ Artículo realizado en el marco de los Proyectos de Investigación FFI2009-11333 (Ministerio Español de Ciencia e Innovación) e INCITE08PXIB104153PR (Xunta de Galicia).

² j.c.santos@udc.gal.

Ágora. Estudos Clássicos em Debate 19 (2017) 249-270 — ISSN: 0874-5498

Lo que acabo de señalar es aplicable a un recetario tardoantiguo conocido bajo el título de *Liber medicine ex animalibus*, atribuido a Sexto Plácido Papiiriense³. En su tradición se encuentran varias reelaboraciones que modifican la versión original en mayor o menor grado y con distintos criterios, según los casos⁴. Una de las más importantes, en términos de difusión y recepción, es la que recientemente he bautizado con el título facticio de *Liber medicine ex quadrupedibus*⁵. Esta se aparta tanto de su fuente principal que sus anteriores editores consideraron que ambas eran, en realidad, dos redacciones distintas de una obra perdida, cuyo arquetipo remontaron al siglo V⁶; a partir de esa edición las dos "redacciones" en cuestión fueron comúnmente identificadas con las letras α y β . Las diferencias de la llamada "redacción α " (nuestro *Liber medicine ex quadrupedibus*) con respecto a la β (la obra original de Sexto Plácido) implican diversos aspectos: omisiones (de recetas y de capítulos enteros), añadidos (de hecho, un tercio de las recetas proceden de fuentes ajenas a Sexto Plácido), cambios organizativos y cambios tanto en el contenido de las recetas (ingredientes, procedimientos de elaboración) como en su forma. Esta última faceta es, precisamente, la que me propongo analizar aquí, esto es, las diferencias estilísticas que se dan entre el *Liber medicine ex animalibus* y el *Liber medicine ex quadrupedibus*, centrándome de manera particular en el léxico técnico.

En trabajos anteriores traté de demostrar la dependencia del *Liber medicine ex quadrupedibus* respecto del *Liber medicine ex animalibus*, frente a la opinión predominante desde la edición de Howald y Sigerist, de que se trata de dos redacciones o adaptaciones del mismo original perdido⁷. Como he indicado, mi tesis es que el *Liber medicine ex animalibus* es la obra original a

³ Los intentos de identificar a este autor (del que sólo se conoce el nombre) con una persona concreta no han sido muy exitosos de momento. Es posible que se trate de un pseudónimo, semejante a otros que se utilizaron en obras médicas latinas que circularon en el mismo corpus que la de Sexto Plácido: por ejemplo, el médico Antonio Musa o Apuleyo Platónico, a quien se atribuye el famoso herbario.

⁴ Para una introducción a la diversidad de formas que el recetario adoptó durante el proceso de transmisión consúltese SANTOS (2009).

⁵ Mi edición crítica de esta obra, ya concluida, se encuentra en curso de publicación.

⁶ HOWALD-SIGERIST (1927) xxi-xxii.

⁷ Me refiero sobre todo a SANTOS (2012).

partir de la cual se elaboró el *Liber medicine ex quadrupedibus*. Los argumentos en los que basé mi juicio fueron diversos: la existencia de errores que vinculan la supuesta reelaboración con una línea de difusión concreta del *Liber medicine ex animalibus*, errores de tipo organizativo que se explican por una mala adaptación de la obra de Sexto Plácido o el tratamiento de las fuentes. En relación con las diferencias estilísticas, señalé que su estudio podría aportar datos interesantes sobre la génesis y la relación que existe entre las dos versiones, cuestiones que deben resolverse antes de abordar la constitución del texto. Por lo tanto, el estudio de las diferencias estilísticas en este caso supone una contribución a esa importante cuestión.

Para las citas de Sexto Plácido me valgo de la edición de Howald y Sigerist, a la que me refiero con la sigla *Plac. med.* que recoge el *Thesaurus Linguae Latinae*. Dado que esta edición se ha demostrado poco rigurosa, incluso en la corrección de las lecciones de los códices que ofrece, he recurrido directamente a la consulta de los manuscritos para comprobar la fiabilidad del texto editado. En ocasiones me detengo en comentarios de crítica textual que guardan relación con el estudio del léxico, cuando (desde mi punto de vista) los pasajes en cuestión no fueron editados correctamente por Howald y Sigerist.

Por su parte, las citas del *Liber medicine ex quadrupedibus* proceden de mi propia edición crítica. A ella aludo con la sigla *Ps. Plac. med.*, ya que, como explico en dicha edición, en ausencia de datos que permitan identificar al reelaborador de forma positiva, cumple distinguirlo del autor de su fuente principal. Dado que en ocasiones la referencia de un determinado pasaje de mi edición no coincide con la de la "redacción α " de Howald y Sigerist, indico entre paréntesis la concordancia con esta última.

Adjetivos en *-ōsus*

Comparando *Plac. med.* 3, 5 con *Ps. Plac. med.* 3, 5 (= Howald-Sigerist 3, α 4), el título de aquel se refiere a la parte afectada (*Ad loca mulierum*) y el de este a las personas que padecen la enfermedad (*Ad locosas mulieres*). No es el único ejemplo de este tipo de variación que se produce entre los dos recetarios: en *Plac. med.* 2, 5 el título alude a los enfermos (*Ad suspiriosos*), mientras que el correspondiente del *Liber medicine ex quadrupedibus* se refiere a la enfermedad (*Ps. Plac. med.* 2, 5: *Ad suspirium*), lo mismo que sucede entre

Plac. med. 3, 9 (*Ad cauculosos*) y Ps. Plac. med. 3, 10 (*Ad calculos*)⁸. En otros casos la diferencia se da entre la enfermedad y el remedio, como en Plac. med. 4, 5: *Ad oculorum caliginem* / Ps. Plac. med. 4, 2 (= Howald-Sigerist 4, α5): *Ad oculorum claritatem* e *ibid.*: *caliginem discutit / claritatem prestat*; Plac. med. 5, 22: *Ad uentris solutionem* / Ps. Plac. med. 5, 12: *Ad uentris duritiam*; Plac. med. 7, 4: *Ad uentrem stringendum* / Ps. Plac. med. 7, 5: *Ad uentris fluxum*; Plac. med. 11, 3: *Ad oculorum claritatem* / Ps. Plac. med. 10, 3 (= Howald-Sigerist 11, α3): *Ad suffusionem uel caliginem oculorum*). No hay un patrón regular para explicar estas alternancias, ya que en algunos casos ambos términos están documentados en los dos recetarios (por ejemplo, *caligo* y *claritas*) y en otros no (*solutio*, por ejemplo, falta en el *Liber medicine ex quadrupedibus*, aunque se utiliza ampliamente el verbo *soluere*).

Lo que me interesa destacar del primer ejemplo aducido es el término *locosas* del *Liber medicine ex quadrupedibus*. Se trata casi de un hápax, ya que, además de aquí, sólo está documentado en el opúsculo *De herba vettonica*, transmitido, por cierto, en el mismo corpus que la obra de Sexto Plácido⁹. El sentido del vocablo está claro: derivado de un término anatómico (*loca*, eufemismo para designar los genitales femeninos), nombra la enfermedad de esa parte del cuerpo¹⁰.

Existe una bibliografía nutrida sobre la formación de adjetivos en *-ōsus*. En los textos médicos latinos fue un procedimiento muy productivo de creación léxica de tecnicismos que designan sobre todo estados o procesos patológicos¹¹. A nivel más general algunos autores consideran esta categoría

⁸ Debo indicar que en este caso una familia de manuscritos del *Liber medicine ex quadrupedibus* transmite la lección *calculosos* y que *cauculos* existe como lección singular de un códice del *Liber medicine ex animalibus* (Montecassino, Biblioteca della Abbazia, cod. 97).

⁹ Ed. HOWALD-SIGERIST (1927) 8, n° 29: *Ad mulieres locosas, quibus loca frigore uexantur*. El hecho de que se explique el sentido del término mediante una oración relativa puede ser indicio de la rareza del mismo y de su carácter técnico.

¹⁰ GOUREVITCH (2000) 117. Vid. et. LANGSLOW (2000) 343, quien destaca que el grupo de adjetivos en *-ōsus* derivados de términos anatómicos es menos frecuente que los derivados de nombres de enfermedades. ADAMS (1995) 339 los considera una antigua forma de metonimia en la lengua médica.

¹¹ GOUREVITCH (2000). Vid. et. ADAMS (1995) 338-339, ADAMS (2013) 571-578 (quien critica las posturas de quienes consideran ese sufijo característico del latín vulgar, plebeyo

de adjetivos propia del registro vulgar¹², explicando su notable frecuencia en la prosa técnica —lo mismo que la de otras categorías, como los diminutivos— por la abundancia de vulgarismos que supuestamente caracteriza la lengua en que esta se escribía.

Los adjetivos en *-ōsus* se utilizan en los dos recetarios que estoy comparando, aunque su frecuencia es relativamente mayor en el *Liber medicine ex quadrupedibus*. Además, hay una diferencia cualitativa entre los que son comunes a ambos y los que sólo se emplean en el *Liber medicine ex quadrupedibus*: los primeros son términos que formaban parte del acervo léxico de la lengua médica latina desde la Antigüedad, como *torminosus* o *pediculosus*¹³; los segundos, en cambio, son menos usuales: entre ellos figuran rarezas como *locosa*, derivados tardíos como *cancerosus*¹⁴ y términos que existían en latín pero con significado distinto al que tienen aquí, como *nausiosus* ("que padece náuseas")¹⁵ o *umbrosus* ("que tiene apariciones")¹⁶.

o rústico y concluye que el rasgo más característico de esta formación es su uniformidad semántica) y LANGSLOW (2000) 340-345.

¹² Vid., entre otros, CHERUBINI (2008), ERNOUT (1949), KNOX (1986).

¹³ Cfr. Plac. med. 9, 2 (*Ad torminosos*), Plac. med. 11, 9 (*Ad torminosos*) o Plac. med. 5, 21 (*Ad peduculos*, cfr. Ps. Plac. med. 5, 11). Como he indicado, en algunos casos a un adjetivo de este tipo en la obra de Sexto Plácido le corresponde un patónimo en el *Liber medicine ex quadrupedibus*: cfr. Plac. med. 2, 5: *Ad suspiriosos* / Ps. Plac. med. 2, 5: *Ad suspirium* o Plac. med. 3, 10: *Ad cauculosos* / Ps. Plac. med. 3, 10 (= Howald-Sigerist 3, α9): *Ad calculos*.

¹⁴ En el título de Ps. Plac. med. 5, 25 (= Howald-Sigerist 5, α23) según el modelo peculiar del latín médico, para denotar a los enfermos (*Ad cancerosos*, sin correspondencia en Sexto Plácido) y en Ps. Plac. med. 12, 5 (= Howald-Sigerist 9, α4) como adjetivo (*Ad uulnera cancerosa*, cfr. Plac. med. 9, 5: *Ad uulnera et canceromata*). El *ThLL* no lo documenta antes del siglo IV; a partir de ahí, en autores de medicina y veterinaria y también en Jerónimo.

¹⁵ Ps. Plac. med. 3, 11 (= Howald-Sigerist, 3, α10): *nausiosis etiam hii cocti dantur* (cfr. Plac. med. 3, 12: *si quidam nolunt illos crudos sumere, eodem modo cocti edantur*). Plinio utiliza *nauseosus*, pero referido a una raíz que produce náuseas, no a la persona que las padece (Plin., *Nat.* 26.59).

¹⁶ Ps. Plac. med. 8, 1: *Ad demoniacos uel umbrosos* (cfr. Plac. med. 8, 1: *Ad eos, qui fantasma patiuntur*). Es frecuente el uso de este adjetivo referido a árboles o lugares umbrosos, pero no a los que tienen apariciones. En el *Corpus Glossarum* se recogen varios ejemplos donde se muestra la equivalencia entre los términos *φάντασμα*, *demon*, *umbra* y *larua*: vid. GOETZ (1899) 626 s. v. *larua*.

Cabe plantearse si el gusto por este tipo de formaciones denota un carácter más vulgar del *Liber medicine ex quadrupedibus* o si se trata de tecnicismos. El sufijo *-ōsus* no es *per se* propio de un registro vulgar y, por tanto, el carácter de un término dependerá de su uso concreto¹⁷. A este respecto, en relación con los derivados neológicos que he mencionado en el párrafo anterior, exceptuando *cancerosus*, puedo indicar que el término *nausiosus* aparece con el mismo sentido en un tratado astrológico del siglo X y que, según su editor, se trata de un vulgarismo¹⁸. Posiblemente el uso de estos adjetivos (o de parte de ellos) no deba ser interpretado aisladamente, sino en relación con otras sustituciones léxicas que se dan en el *Liber medicine ex quadrupedibus* y que comentaré a continuación.

Terminología técnica vs. genérica

Plac. med. 4, 2	Ps. Plac. med. 3, 21-22 (= Howald-Sigerist 4, α2)
<p><i>Ad oculorum nyctiadas (nictalopas Howald-Sigerist), id est ad eos, qui ab hora decima nihil incipiunt uidere.</i></p> <p>Iecur caprae in aqua calida salsa coquito, ut eius uaporem oculi excipiant, et ex ea aqua oculos foueat et edat, item liquefacto inunguatur.</p> <p>Quidam iecur eius assant in graticula et fluentem uaporem conligunt et ex eo inunguuntur.</p> <p>Quidam coctum uel assum iecur caprae uentrosi cum pane edunt et idem bibunt.</p>	<p><i>Ad oculorum dolores.</i></p> <p>Iecur contritum ex uino dato, bibat.</p> <p>Cum aqua calida, sed merata, in feruore sanabitur.</p> <p>Item. Hi, qui ab hora decima non uident, eius potionis uaporem oculi excipiant et ex eadem aqua oculos foueat et iecur edant et liquefacto inunguatur.</p>

En esta receta, entre otras diferencias, el patónimo que figura en el título de la obra de Sexto Plácido fue sustituido en el *Liber medicine ex quadrupedibus*

¹⁷ Vid. ADAMS (2013) 530.

¹⁸ Se trata del tratado *Benedictum sit nomen Domini*, ed. JUSTE (2007), 628 (cap. 18: *qui natus fuerit in Alnatad... est nausiosus*) y 623 (cap. 23: *qui natus fuerit in Alcscada... erit nausiosus*).

por una expresión de carácter más genérico (*Ad oculorum dolores*). Este tipo de sustitución es bastante frecuente en la reelaboración y concierne, sobre todo, aunque no exclusivamente, a la terminología técnica griega.

Antes de examinar otras sustituciones semejantes quiero hacer algunas consideraciones sobre la forma del patónimo que figura en el título de esta receta en el *Liber medicine ex animalibus*. Casi todos los manuscritos que he consultado transmiten la lección *nyctiadas*, a excepción del códice de Montecassino, Biblioteca della Abbazia, 97, que da *nictalmiadas*. En principio, ambas variantes podrían considerarse erróneas, puesto que no constan otros testimonios de esos términos. Howald y Sigerist corrigieron el texto transmitido, teniendo en cuenta un pasaje de Plinio que señalaron como fuente del *Liber medicine ex quadrupedibus*: *Et quoniam noctu aeque quoque cernant, sanguine hircino lusciosos sanari putant, nyctalopas a Graecis dictos, caprae uero iocinere, in uino austero decocto*¹⁹. Ni Plinio ni Sexto Plácido se refieren a los pacientes de nictalopía, tal como se entiende modernamente, sino a los de hemeralopía, una afección que priva o debilita la visión nocturna; esto no se opone a la conjetura de Howald y Sigerist, ya que *nyctalops* se empleó en textos médicos latinos para designar a los afectados por cualquiera de los dos trastornos²⁰.

La enmienda de Howald y Sigerist me parece poco satisfactoria. Hay que decir, en primer lugar, que *nyctalopas* puede ser el acusativo de plural de dos términos distintos: *nyctalopa* y *nyctalops* (según la flexión griega, ya que según la latina el acusativo sería *nyctalopes*). Este último designa a los nictálopes (y a los hemerálopes, como he dicho), mientras que el primero designa la nictalopía (sinónimo, por tanto, de *nyctalopia* = gr. νυκταλωπία, cuyo uso, dicho sea de paso, también está documentado en textos latinos). Por lo que respecta a *nyctalopa*, su uso para referirse a la afección ocular en

¹⁹ Plin., *Nat.* 28.170. Los editores hubieran debido referir este pasaje de Plinio a la receta de Sexto Plácido (su "redacción β"), no a la del *Liber medicine ex quadrupedibus*: no sólo por la presencia del patónimo griego, sino también porque la continuación del texto pliniano presenta semejanzas con Sexto Plácido. De todos modos, no se puede determinar con seguridad que la fuente sea Plinio, ya que fragmentos muy similares se encuentran en Dioscórides y otros autores: vid. SANTOS (2012b) 35-36.

²⁰ GOUREVITCH (1980). Vid. et. CAPITANI (1985) 35 n. 49.

textos latinos antiguos y tardíos es bastante limitado²¹; hay que tener en cuenta además que el uso del plural en un patónimo de este tipo podría ser inusual²².

La propuesta de Howald-Sigerist no se ajusta bien al sentido de ninguno de los dos términos que he indicado. En principio, la glosa latina que explica el sentido del vocablo griego en el título de la receta (*id est, ad eos qui...*) hace pensar que este debería referirse a los afectados de nictalopía (sería, pues, acusativo de *nyctalops*): ahora bien, en ese caso no tendría mucho sentido el genitivo *oculorum*, que figura en todos los manuscritos²³. Si pensamos en *nyctalopa*, se explica mejor la presencia del genitivo, pero peor el plural y la glosa latina. Además, conviene no olvidar que la tradición manuscrita no respalda la conjetura de Howald y Sigerist.

Existe otro término, poco documentado, que podría aportar una solución a los problemas que plantea este pasaje. Isidoro de Sevilla recoge el vocablo *nyctalmos*, que según él designa tanto la nictalopía como la hemeralopía²⁴. El vocablo aparece también en un glosario conservado en un manuscrito de Metz del siglo XI, referido en este caso al paciente: *nitalmus est qui noctibus non uidet*²⁵. En el mundo anglosajón parece haber tenido cierta difusión, a juzgar por dos testimonios del siglo X que lo recogen: el glosario

²¹ En una búsqueda amplia, aunque no exhaustiva, sólo lo he encontrado en tres recetas de Marcelo de Burdeos y en una de la traducción del tratado galénico *De simplicium medicamentorum temperamentis ac facultatibus*: vid. Marc. Emp. 8.160, 188 y 189. No hay duda de que Marcelo se refiere a la enfermedad (cfr. 8.160: *adversum molestias pilorum et ad aegilopas et ad nyctalopas et ad varulos...*, 8.188: *ad nyctalopas abolendas*), por lo que, de acuerdo con el *ThLL*, el término que utiliza es *nyctalopa*, no *nyctalops*, como sostienen otros (entre ellos G. Helmreich, editor del *De medicamentis*).

²² Así lo indica LANGSLOW (2000) 93-94 para el término *hydrophobas*.

²³ No obstante, cfr. Petron. Salern. 1.21.1: *Ad nectalopas oculorum, id est qui post solis ortum usque ad occasum uidere non possunt*.

²⁴ Isid., Orig. 4.8.8: *Nyctalmos est passio, quae per diem visus patentibus oculis denegatur et nocturnis inruentibus tenebris redhibetur, aut oersa vice, ut plerique volunt, die redditur, nocte negatur*.

²⁵ *Excerpta ex glossis Aynardi*, ed. GOETZ (1894) 621.

del arzobispo Alfrico²⁶ y un poema escrito en Canterbury que se compone de hexámetros formados a partir de terminología médica²⁷. La palabra ha dejado también un derivado en francés, *nyctalme*, aunque no para designar la nictalopía, sino la enfermedad que consiste en ilusiones nocturnas de fantasmas.

Respecto al origen de *nyctalmos*, Goetz señala que podría ser la adaptación de un inexistente **νυκταλμός*, mientras que para Lapidge se trata probablemente de un compuesto de *νύξ* y *οφθαλμός* o quizás de una confusión con *νυσταγμός*²⁸. En cualquier caso, pudieron haber existido derivados como **nyctalmia* o **nyctalmias* (análogos a *ophthalmia*) que no se alejan mucho de la lección del código de Montecassino que, por tanto, parece prudente no desdeñar.

Volviendo a la comparación con el *Liber medicine ex quadrupedibus*, en este caso se optó por una expresión genérica para designar la enfermedad (*Ad oculorum dolores*) y se incorporó en el texto de la receta la perífrasis que en el título de Sexto Plácido explica el término griego: *Item. Hi, qui ab hora decima non uident, eius potionis uaporem oculi excipiant...* No es esta la única ocasión en que el *Liber medicine ex quadrupedibus* difiere de su fuente principal (Sexto Plácido) en la sustitución de un término técnico por uno genérico (la mayoría de las veces *dolor*) a menudo modificado por el genitivo de la parte afectada. Véanse otros ejemplos tomados de títulos de recetas:

Plac. med.	Ps. Plac. med.
2, 7: Ad inguina et paniculas	2, 7: Ad inguinum dolorem
2, 14: Ad podagram	2, 15: Ad pedum dolorem
4, 6: Ad angenam	4, 3 (= How.-Sig. 4, α6): Ad faucium dolorem
4, 14: Ad oscidinem	4, 17 (= How.-Sig. 4, α18): Ad labiorum fissuras

²⁶ Ed. WRIGHT (1884) 114. En dicho glosario *nictalmus* es la traducción latina del anglosajón *nihtege*. A partir de este testimonio, Du Cange se hizo eco del término *nyctalmus*, aunque, dice, *videtur legendum Nyctalus, ex Graeco νυκταλός*.

²⁷ El verso donde aparece el término en cuestión es: *tetanus, epaticus, nictalmus, atrophia, ligmus*, ed. LAPIDGE (2004) 142.

²⁸ LAPIDGE (2004) 122-123.

5, 21: Ad ptirias, id est ad peduclosos	5, 11: Ad peduclosos
7, 1: Ad carbunculos in ueretro	7, 2: Ad ueretri dolores
9, 5: Ad uulnera et canceromata	12, 5 (= How.-Sig. 9, α4): Ad uulnera cancerosa

Dejando de lado la discusión sobre el carácter técnico que pudieran tener las expresiones con *dolor* + genitivo²⁹, algunos de los ejemplos aducidos se refieren a la eliminación de un término griego o a la sustitución del mismo por su equivalente latino (*ptirias*, *podagra*). Casos semejantes se encuentran en el texto de varias recetas: por ejemplo, Plac. med. 1, 15: *ptisana* / Ps. Plac. med. 1, 18 (= Howald-Sigerist 1, α17): *aqua calida*; o Plac. med. 2, 1: *istericas pnigas* / Ps. Plac. med. 2, 1: *suffocationem*. Este proceso de sustitución de la terminología griega es un rasgo característico específicamente de las recetas del *Liber medicine ex quadrupedibus* que tienen correspondencia en la obra de Sexto Plácido, ya que en las que proceden de otra(s) fuente(s) se hallan grecismos como *hysterice pnigan* (Ps. Plac. med. 1, 7), *oximel* (Ps. Plac. med. 1, 8 y 7, 13), *argema*, *nephelion* (Ps. Plac. med. 4, 6 = Howald-Sigerist 4, α8), *glaucoma* (Ps. Plac. med. 4, 6 = Howald-Sigerist 4, α8 y 8, 5), *pterigia* (Ps. Plac. med. 4, 6 = Howald-Sigerist 4, α8 y 12, 12 = Howald-Sigerist 9, α21), *sulfur* (Ps. Plac. med. 4, 9 = Howald-Sigerist 4, α10 y 7, 14), *cyclamen* (Ps. Plac. med. 4, 12 = Howald-Sigerist 4, α13), *emorroida* (Ps. Plac. med. 4, 12 = Howald-Sigerist 4, α13), *podagra* (Ps. Plac. med. 5, 8), *flegma* (Ps. Plac. med. 7, 6), *stranguiria* (Ps. Plac. med. 1, 16 = Howald-Sigerist 1, α15 y 7, 11), *stigma* (Ps. Plac. med. 8, 5), *titimalus* (Ps. Plac. med. 8, 10 = Howald-Sigerist 9, α17), *absinthium* (Ps. Plac. med. 8, 12 = Howald-Sigerist 9, α19), *amfimerina* (Ps. Plac. med. 8, 14 = Howald-Sigerist 9, α21), *κρότων* (Ps. Plac. med. 8, 23 = Howald-Sigerist 9, α29), etc., varios de ellos, por cierto, existentes en la obra de Sexto Plácido y sustituidos en las recetas correspondientes del *Liber medicine ex quadrupedibus* por términos o perífrasis latinas equivalentes.

Aunque no se trata exactamente de una sustitución, también muestra el afán del reelaborador del *Liber medicine ex quadrupedibus* por explicar tecnicismos una glosa que se encuentra en Ps. Plac. med. 1, 12: *Patella ceruina, hoc est genu...*³⁰. Como término anatómico, *patella* ("rótula", derivado metafóri-

²⁹ Cfr. LANGSLOW (2000) 224ss.

³⁰ Cfr. Plac. med. 1, 10: *Cerui patellam si tecum habueris...*

camente de "plato pequeño") es raro: hasta donde llega mi conocimiento, de los autores anteriores a Sexto Plácido sólo Celso lo utilizó con ese sentido³¹. Quizás por ello el compilador del *Liber medicine ex quadrupedibus* creyó necesario explicar el significado de ese término echando mano de un vocablo más común y de significado menos específico (*genu* = "rodilla").

Vulgarismos

Son relativamente frecuentes en el *Liber medicine ex quadrupedibus* las sustituciones de términos no necesariamente técnicos por otros de registro más vulgar. Posiblemente haya que considerar dentro de este grupo algunos de los adjetivos en *-ōsus* a los que me referí en un apartado anterior y diminutivos como *auricula* (Ps. Plac. med. 10, 5 = Howald-Sigerist 11, α5, frente al término no marcado *aus* de Sexto Plácido), aunque se discute si estas dos clases de derivados se deben considerar vulgarismos o tecnicismos³².

Términos vulgares del *Liber medicine ex quadrupedibus* que se corresponden con otros del recetario de Sexto Plácido no pertenecientes a ese registro son, por ejemplo, *focum* (Ps. Plac. med. 5, 1, cfr. Plac. med. 5, 1: *flamma*), *manducare* (Ps. Plac. med. 3, 20 = Howald-Sigerist 4, α1 y 9, 1 = Howald-Sigerist 10, α1, cfr. Plac. med. 4,1 y 10, 1: *edere*), *uulua* (Ps. Plac. med. 6, 1, cfr. Plac. med. 6, 1: *matricem*)³³ o *androgine* (Ps. Plac. med. 3, 13 = Howald-Sigerist 3, α12, cfr. Plac. med. 3, 12: *nec masculus nec femina*)³⁴. A estos se

³¹ LANGSLOW (2000) 182-183.

³² A los adjetivos en *-ōsus* me he referido antes. Por lo que atañe al valor de los diminutivos Vid. LANGSLOW (2000) 323ss. y LÓPEZ GREGORIS (2005). En cualquier caso, también se encuentran diminutivos en la obra de Sexto Plácido (entre otros, *auricula*, *pillulae* o *sferulae*).

³³ Sobre la consideración de *uulua* como término vulgar y sobre el uso de *matrix* en obras médicas vid. ADAMS (1982) 101-108.

³⁴ Este término se encuentra en un remedio para que la mujer dé a luz un varón por medio de una poción con vulva de liebre que deben beber tanto la mujer como el hombre, ya que, si no lo hicieran ambos, concebiría un niño "ni macho ni hembra". El término *androgine* se emplea sólo en el *Liber medicine ex quadrupedibus*, seguido de la aclaración *hoc est nec masculus nec femina*. Para la consideración vulgar que tenía el vocablo ya desde antiguo, puede consultarse el testimonio de Liv. 27.11.5.

añaden otros que no tienen correspondencia en la obra de Sexto Plácido, como *loco* (= "después") en Ps. Plac. med. 3, 16 (= Howald-Sigerist 3, α14)³⁵.

El uso del registro vulgar en el *Liber medicine ex quadrupedibus* no afecta sólo al léxico, sino también a la sintaxis. En este ámbito es reseñable la utilización del giro *dare* + infinitivo, que sustituye otras expresiones de Sexto Plácido: vid., en concreto *dato bibere* en Ps. Plac. med. 3, 6 = Howald-Sigerist 3, α5 (cfr. Plac. med. 3, 6: *potui datum*) y *dederis gluttire* en Ps. Plac. med. 4, 15 = Howald-Sigerist 4, α16 (cfr. Plac. med. 4, 12: *dederis infanti degluttendum*)³⁶.

Sinonimia

En los apartados anteriores he mostrado cómo algunas de las sustituciones léxicas llevadas a cabo por el reelaborador del *Liber medicine ex quadrupedibus* le otorgan al texto un carácter en cierto modo menos preciso que el de su fuente principal, dado que se trata de expresiones o términos sinónimos, pero más genéricos o vulgares que los que se hallan en esta última. Hay otros casos donde los mecanismos de la sustitución léxica obedecen a razones de carácter estilístico no relacionadas con la tecnicidad o el registro lingüístico, como los siguientes:

- *dentes laxi* (Ps. Plac. med. 1, 2) / *dentes qui mouentur* (Plac. med. 1, 2)³⁷.
- *cinerem* (Ps. Plac. med. 1, 3) / *puluerem* (Plac. med. 1, 3)³⁸.
- *surgunt* (Ps. Plac. med. 1, 12) / *tumescunt* (Plac. med. 1, 10).
- *coitum* (Ps. Plac. med. 2, 10) / *concubitum* (Plac. med. 2, 10)³⁹.
- *calciamentum* (Ps. Plac. med. 2, 15) / *calceus* (Plac. med. 2, 14).
- *patiuntur* (Ps. Plac. med. 3, 9 = Howald-Sigerist 3, α8) / *uexantur* (Plac. med. 3, 9).

³⁵ HOWALD Y SIGERIST editaron la lección singular del código de Lucca (*statim*) en lugar de la lección (preferible) de los restantes testimonios. El *ThLL* no recoge *loco* con este sentido, pero los resultados vernáculos en español (*luego*), galego (*logo*) o francés antiguo (*lues*) testimonian su existencia.

³⁶ Sobre el carácter popular de este tipo de giros, vid. DOMÍNGUEZ-MARTÍN (1993).

³⁷ Las dos posibilidades están testimoniadas en textos médicos latinos para referirse a la movilidad dentaria

³⁸ Ambos son usados como sinónimos en las dos redacciones del *Liber medicine ex animalibus*. Sobre la sinonimia de este par de sustantivos, vid. SVENNUNG (1935) 601.

³⁹ Vid. ADAMS (1982) 177-179. En la obra de Sexto Plácido nunca se utiliza *coitus*, mientras que en el *Liber medicine ex quadrupedibus* se encuentran los dos.

- *crustas* (Ps. Plac. med. 5, 1) / *cortex* (Plac. med. 5, 1).
- *humores* (Ps. Plac. med. 5, 13) / *uenenum* (Plac. med. 5, 24).
- *malagma* (Ps. Plac. med. 7, 4) / *emplastrum* (Plac. med. 7, 3).
- *potus* (Ps. Plac. med. 7, 5) / *sumptum* (Plac. med. 7, 4).
- *assidue* (Ps. Plac. med. 8, 9 = Howald-Sigerist 9, α 16) / *subinde* (Plac. med. 9, 20).
- *gargarizet* (Ps. Plac. med. 12, 13 = Howald-Sigerist 9, α 9) / *os colluatur* (Plac. med. 9, 10).
- *splendidam* (Ps. Plac. med. 10, 13 = Howald-Sigerist 11, α 13) / *limpidam* (Plac. med. 11, 13).

Procedimientos de sustitución semejantes se encuentran también en el ámbito sintáctico: Ps. Plac. med. 1, 19 (= Howald-Sigerist 1, α 18): *tecum* / Plac. med. 1, 15: *iuxta te*, Ps. Plac. med. 1, 1: *humores siccandi* / Plac. med. 1, 1: *ad humores exsiccandos*, Ps. Plac. med. 9, 2 (= Howald-Sigerist 10, α 2): *in aures stillatus* / Plac. med. 10, 3: *auribus stillatur*, etc.

Diferencias originadas en errores paleográficos

Otra serie de diferencias (no exclusivamente léxicas) entre las dos redacciones tienen un probable origen paleográfico y, por tanto, no responden a la voluntad de reelaborar la forma lingüística o el contenido del texto: por ejemplo, donde en Plac. med. 5, 42 se hace referencia al *carbunculum qui in ueretro nascitur*, en la correspondiente receta del *Liber medicine ex quadrupedibus* (Ps. Plac. med. 5, 28 = Howald-Sigerist 5, α 26) se habla de *carbunculos qui in uentre nascuntur*, por una posible confusión de la abreviatura de *-er-* con el signo de nasalización. Algo parecido pudo haber sucedido en la adaptación de Plac. med. 5, 7, donde el patónimo que aparece en el título (*Ad stranguriam*) se corresponde en Ps. Plac. med. 5, 3 con *Ad inguinum dolorem*, probablemente por el parecido gráfico entre el final de *stranguria* e *inguina*.

En Plac. med. 1, 2 se recomienda tomar ralladura de pene de ciervo seco en un huevo pasado por agua como remedio para la picadura de las serpientes. Esta forma de administrar los fármacos fue una práctica habitual en la medicina antigua, pero no así la expresión que se utiliza para indicarlo en la obra de Sexto Plácido: *in sorbitionem in ouo*, frase que a los editores les resultó tan extraña que la marcaron entre cruces. En el *Liber medicine ex*

quadrupedibus, por su parte, se transmitió el texto *in sorbitione(m) oboli* (*obuli* en algún caso)⁴⁰, que no tiene sentido, puesto que *obolus*, en cuanto medida de peso, no es un término adecuado para cuantificar una bebida. Tampoco en este caso es difícil advertir que la diferencia entre las dos versiones procede de una confusión entre las palabras *ouum* y *obolum*, sobre todo si se tiene en cuenta que en algunas de las copias más antiguas que conservamos del recetario de Sexto Plácido, en letra beneventana, *ouo* fue escrito con b⁴¹.

Otros ejemplos de diferencias atribuibles a confusiones paleográficas son *circumdata* / *circumaddita* (Plac. med. 2, 9 / Ps. Plac. med. 2, 9) y *a renibus* / *araneorum* (Plac. med. 3, 12 / Ps. Plac. med. 3, 11 = Howald-Sigerist 3, α10), que ya comenté en un trabajo anterior⁴², donde resalté además que sólo en una ocasión el término que figura en el *Liber medicine ex quadrupedibus* concuerda con una posible fuente frente a la obra de Sexto Plácido: Ps. Plac. med. 4, 6 (= Howald-Sigerist 4, α8), donde se recomienda, de acuerdo con Plinio, la hiel de cabra con leche materna para la ruptura de las tunicas oculares (*tunicularum*), mientras que en Plac. med. 4, 9 el mismo remedio se indica para el oído interior (*aurium interiolem*), posiblemente debido una confusión gráfica entre *tunicula* y *auricula*⁴³.

La dificultad en todos estos casos consiste en saber si los errores de lectura de origen paleográfico que dieron lugar a diferencias terminológicas se produjeron en el momento de la elaboración del texto o en alguna fase de

⁴⁰ HOWALD Y SIGERIST corrigieron el texto y editaron *in sorbitione ouali*, dudosamente verosímil, ya que el adjetivo *oualis* existía en el latín de esa época sólo como deverbatio de *ouare*, no de *ouum*. El *ThLL* en la entrada *oualis* admite con un interrogante la posibilidad de que existiera como derivado de *ouum*, citando como único testimonio precisamente esta conjetura de Howald y Sigerist. El *Dictionary of Medieval Latin from British Sources* recoge un ejemplo tardío de *oualis* con el significado de "of or pertaining to an egg", en las *Quaestiones supra libros IV physicarum Aristotelis* de R. Bacon (VIII, 130).

⁴¹ Firenze, Biblioteca Medicea, cod. 73.41 y Montecassino, Biblioteca della Abbazia, cod. 97, respectivamente de los siglos IX y X. Cuestión aparte es si el texto de Sexto Plácido sufrió algún tipo de corrupción, habida cuenta de que en Dioscórides y Plinio se encuentran antidotos para la mordedura de las serpientes elaborados con los genitales del ciervo en una poción de vino.

⁴² Vid. SANTOS (2012) 358-359.

⁴³ Vid. SANTOS (2012) 359-361.

su transmisión, cuestión no menor, puesto que implica que el editor deba mantener los errores (en tanto que cometidos por el reelaborador) o corregirlos, según sea el caso.

Otros casos

Hay otras diferencias entre los dos recetarios que no pueden ser clasificadas en las categorías anteriores, ya que no se explican por razones de sinonimia ni paleográficas. Un ejemplo se encuentra en esta receta:

Plac. med. 2, 1	Ps. Plac. med. 2, 1
<i>Si loca mulieris matrice subfocantur</i>	<i>Ad mulieres, que loca inferiora suffocationem patiuntur.</i>
Vulpis articulamenta in oleo uetere una cum bitumine cocta, <u>pro</u> <u>presso</u> subposita mulieribus <u>istericas</u> <u>pnigas</u> , id est locorum, sanat.	Articulamenta uulpis in oleo ueteri una cum bitumine <u>pro</u> <u>cataplasma</u> supposita, mulieribus <u>suffocationem</u> sanat.

He subrayado dos diferencias. La segunda es del mismo tipo que comenté en uno de los apartados anteriores, puesto que se trata de la sustitución de un patónimo griego (*istericas pnigas*⁴⁴) por su equivalente latino (*suffocationem*). Según la edición de Howald y Sigerist, esta misma alternancia, pero a la inversa, se daría entre Plac. med. 1, 7 (*Ad uuluae subfocationem*) y Ps. Plac. med. 1, 7 (*Mulier si a uulua offucatur, quod uitium grece hystericæ pnigan dicitur*), recetas que ellos sitúan en paralelo: sin embargo, se trata de remedios distintos, entre los que no hay correspondencia, por lo que no pueden ser comparados.

Volviendo a la receta que estoy comentando, un hecho reseñable en la versión de Sexto Plácido es el añadido de una glosa explicativa con referencia al lugar afectado (*loca*, eufemismo para designar los genitales femeninos). La glosa, de cuya antigüedad es prueba que se halle en todas las copias manuscritas, no está exenta de problemas, ya que va después del patónimo, pero se refiere sólo al adjetivo *istericas*, que traduce con un genitivo, dando la

⁴⁴ *Istericas pnigas* fue restituido por los editores, ya que los manuscritos transmiten otras formas: en el adjetivo la mayoría concuerda en *ictericas* y en el sustantivo alternan entre *phinicas*, *phinucas* y *physicas*.

sensación de que falta el término modificado por el mismo (el equivalente de *pnigas*). Podría pensarse que se perdió dicho término (*id est < suffocatio > locorum*), o bien que la glosa se refería únicamente al adjetivo y fue introducida en un lugar que no es el más adecuado. En cualquier caso, algunos copistas trataron de solucionar el problema de distintas maneras: el del códice de Montecassino, Biblioteca della Abbazia, 97, bastante conservador, omitió *id est* de la glosa, haciendo que *locorum* determine a *phinicas*. Por su parte, en una versión que transmite un grupo de manuscritos datados a partir del siglo XII (entre otros: Londres, British Library, Sloane 1975; *ibid.*, Royal App. 3; Oxford, Bodleian Library, Ashmole 1462) se desplazó la glosa detrás del adjetivo: *mulierum ictericas id est locorum phisicas sanat*.

La otra diferencia que he señalado se da entre *pessus* y *cataplasma*. El primero es un sinónimo de *pessarium*. Celso fue uno de los primeros autores latinos en utilizarlo⁴⁵, señalando que los griegos llaman *πέσσος* a un tipo de composición para las mujeres (*quae feminis subiciuntur*) que consiste en un medicamento envuelto en lana para ser introducido en los genitales. Celso distingue el pesario de otros tipos de composición de uso más extendido: *emplastrum*, *malagma* y *pastilli*. El término *pessus* aparece en otros textos médicos tardíos, como en el herbario de pseudo-Apuleyo⁴⁶ y, especialmente, en la obra de Teodoro Prisciano⁴⁷.

Quizás el hecho de que *pessus* fuera menos habitual que *pessarium* explica las variantes de los manuscritos de la obra de Sexto Plácido. En la mayoría se copió sin separación de palabras (*propesso* o *propessos*), excepto en el códice de Montecassino, Biblioteca della Abbazia, 97, cuyo copista la omitió y dejó un espacio en blanco en el lugar correspondiente. Es interesante citar el testimonio del códice de Wrocław, Biblioteka Uniwersytecka, III F 9, donde un corrector anotó en el espacio interlineal, sobre *propesso*, *tribulatus*: o bien el glosador confundió el tecnicismo *pessus* con su homónimo (que interpretó

⁴⁵ Cels. 5.21.1.

⁴⁶ Ps. Apul., *Herb.* 122.

⁴⁷ Vid. un ejemplo de la frase *pro pesso* (la misma que en Sexto Plácido) en Theod. Prisc., *Eup.* 2.33.111 (ed. V. Rose, p. 214): "butyrum vetustissimum pro pesso adhibitum dysuriam curavit". También se encuentran en este autor varias ocurrencias de la frase *pro pessario*, a menudo con el verbo *supponere*, como en la receta de Sexto Plácido.

como "carga" o "aflicción"), o bien utilizó *tribulatus* como sinónimo de *tritus* (una acepción rara y técnica), añadiendo al texto original una indicación suplementaria (esto es: "triturar antes de elaborar el pesario") o alternativa ("administrar triturado").

A mediados del siglo V Casio Félix utilizó *pessus* en una receta que me parece interesante citar, porque encuentro en ella coincidencias significativas con la obra de Sexto Plácido⁴⁸, que me hacen pensar en la posibilidad de establecer una conexión entre ambos autores (cuestión en absoluto irrelevante, ya que podría arrojar algo de luz sobre la controvertida cuestión de la datación del *Liber medicine ex animalibus* de Sexto Plácido):

Plac. med. 2, 1	Cas. Fel. 77
<p><i>Si loca mulieris matrice subfocantur.</i></p> <p>Vulpis articulamenta in oleo uetere una cum bitumine cocta, pro pesso subposita mulieribus istericas pnigas, id est locorum, sanat</p>	<p><i>Ad praefocationem matricis.</i></p> <p>Aliud. Vulpeculae adeps aut caprae cum modico bitumine tritus et in pesso appositus praefocationem matricis mitigat.</p>

Curiosamente, en la receta de Casio Félix se indica que antes de elaborar el pesario deben triturarse los ingredientes (no cocinarlos, como en Sexto Plácido), lo cual concuerda con la glosa del código de Wrocław que acabo de comentar.

En el *Liber medicine ex quadrupedibus* se sustituyó *pesso* por *cataplasma*, una especie de emplasto que Escribonio Largo definió como *superpositum medicamentum*. No se trata, por tanto, de una sustitución léxica, sino de dos aplicaciones terapéuticas diferentes, aunque no excluyentes, como lo demuestra un pasaje de la traducción de Celio Aureliano de la obra

⁴⁸ Soy consciente de que hay también alguna diferencia: en particular, no coincide el ingrediente, que en un caso son las articulaciones del zorro y en el otro la grasa del mismo animal. Ahora bien, no sería el único texto médico antiguo donde se cambia el ingrediente de una receta tomada de otra fuente, sobre todo teniendo en cuenta que *articulamentum* —un término anatómico médico y veterinario que aparece por primera vez en Escribonio Largo— sólo se usa en esta ocasión en la obra de Sexto Plácido y su autenticidad es dudosa.

ginecológica de Sorano, donde se considera la alternativa de utilizar uno u otro modo: *pro pessario sive cathaplasmate apponi possunt*⁴⁹.

Las diferencias de este tipo (también se dan en los ingredientes o en las patologías para las que se prescriben los remedios) tienen un carácter distinto de la reformulación o actualización lingüística, por lo que quedan fuera del ámbito de este trabajo. En cualquier caso, todos ellos son procedimientos de reelaboración habituales en la tradición de los recetarios tardoantiguos y medievales.

Conclusiones

Entre el recetario de Sexto Plácido y el *Liber medicine ex quadrupedibus* existen diferencias de organización, ingredientes, patologías y, por supuesto, lingüísticas. La comparación léxica pone en evidencia que muchos tecnicismos que figuran en la obra original se corresponden con equivalentes genéricos en la reelaboración, hecho que afecta en particular a la terminología griega. Este proceso de sustitución no parece haberse dado en las recetas del *Liber medicine ex quadrupedibus* que proceden de una fuente distinta de Sexto Plácido, ya que en ellas hay una gran cantidad de grecismos. Es posible, por tanto, que no haya existido un criterio de reelaboración unitario e incluso que hayan trabajado varios reelaboradores en la confección del *Liber medicine ex quadrupedibus*.

Otra característica léxica relevante del *Liber medicine ex quadrupedibus* es la mayor cantidad de vulgarismos que en el recetario de Sexto Plácido (me refiero, obviamente, a las recetas coincidentes en ambas).

Aplicando a las dos redacciones de la obra de Sexto Plácido la misma lógica que impera en un principio bien conocido de la crítica textual referido a banalización del texto en el proceso de transmisión (*lectio facilior*), puede suponerse que el reelaborador del *Liber medicine ex quadrupedibus* simplificó o hizo más fácil de entender un texto cuya versión original sería más compleja. La terminología técnica podía suponer un problema para la comprensión y así lo testimonian glosarios y autores, incluso posteriores a Sexto Plácido, que muchas veces definen o glosan los tecnicismos: equivalencias semejantes a las que se encuentran entre las dos versiones de Sexto Plácido que he

⁴⁹ Cael. Aur., *Gyn.* frg. 2, 1378.

comparado las hay en Celio Aureliano (*podagra tantummodo pedum dolor est*)⁵⁰, Casio Félix (*pediculosa passio generatur quam Graeci pthiriasin vocant*)⁵¹ o Isidoro de Sevilla (*synanchis ... qui enim hoc vitio laborant, dolore faucium praefocantur*)⁵². En relación con esta idea es reseñable un método de reelaboración propio del *Liber medicine ex quadrupedibus* y que consiste en la sustitución de un término técnico en el título de una receta por la definición del mismo que en la fuente (Sexto Plácido) figura en la explicación del remedio, como sucede en la adaptación de Plac. med. 4, 14:

Ad oscidinem (cfr. Ps. Plac. med. 4, 17 = How.-Sig. 4, α18: *Ad labiorum fissuras*)
Caprae sebum ad fissuras labrorum facit remedium.

No es este, ni mucho menos, el único ejemplo de un tratado técnico que se reelaboró por motivos estilísticos o relacionados con el registro lingüístico. Puedo citar, entre otros, el juicio de Vegecio sobre la *Mulomedicina Chironis* o un texto todavía más próximo a Sexto Plácido: en el mismo corpus en que se transmitió el *Liber medicine ex animalibus* se incluyó un opúsculo con forma epistolar sobre las propiedades mágico-médicas del tejón. Como ha mostrado A. Ferraces, tanto la redacción breve del opúsculo *De taxone* (transmitido en el mismo corpus que el *Liber medicine ex quadrupedibus*) como otras reelaboraciones altomedievales del mismo responden a un intento de actualizar el texto lingüística e ideológicamente para adecuarlo a la doctrina cristiana⁵³. Una conclusión semejante en nuestro caso requeriría estudiar aspectos que están fuera del límite de este trabajo. Baste por ahora la idea de que una diferencia importante (no la única) entre las el *Liber medicine ex animalibus* y el *Liber medicine ex quadrupedibus* es su cualidad lingüística, que hay que entender en el sentido de que uno de ellas (la segunda) es más vulgar que el otro.

Respecto a la cuestión que planteaba en la introducción, esto es, la posibilidad de que el análisis de las diferencias estilísticas entre las dos versiones de este texto aporte indicios o datos sobre la relación genealógica que hay entre ellas, considero razonable que la versión que contiene más

⁵⁰ Cael. Aur., *Tard.* 5.27.

⁵¹ Cass. Fel. 3.

⁵² Isid., *Orig.* 4.6.

⁵³ FERRACES (2009).

banalizaciones sea la que fue reelaborada y no al contrario, por una tendencia habitual a simplificar los textos.

Una última conclusión, que no por obvia es menos importante, se refiere a la necesidad de trabajar directamente con los manuscritos en los estudios de léxico y crítica textual de obras antiguas y medievales. No sólo porque estos aportan un material que las ediciones modernas suelen desechar (grafías, errores, variantes), sino porque muchas veces, como en el caso que nos ocupa, los errores de lectura y las conjeturas de los editores enmascaran la forma genuina de los textos.

Bibliografía

- ADAMS, J. N. (1982), *The Latin sexual vocabulary*. London, Duckworth.
- ADAMS, J. N. (1995), *Pelagonius and the Latin Veterinary Terminology in the Latin Empire*. Leiden-New York-Köln, Brill.
- ADAMS, J. N. (2013), *Social variation and the Latin language*. Cambridge, Cambridge University Press.
- CAPITANI, O. (1985), "La tradizione indiretta: limiti della sua utilizzazione nella costituzione dei testi di medicina latina": I. MAZZINI-F. FUSCO (eds.), *I testi di medicina latini antichi. Problemi filologici e storici. Atti del I Convegno Internazionale, Macerata-S. Severino M., 26-28 aprile 1984*. Roma, Giorgio Bretschneider, 25-61.
- CHERUBINI, L. (2008), "A proposito di *strigosus*": QUCC 89 (2008) 71-84.
- DOMÍNGUEZ, J. F.-MARTÍN, A. M. (1993), "Dare con infinitivo en latín clásico. Puntualizaciones sobre un problema de sintaxis y de traducción (Caes. civ. 1, 6, 3)": CFC(L) 4 (1993) 9-22
- ERNOUT, A. (1949), *Les adjectifs latins en -osus et en -ulentus*. Paris, Klincksiek.
- FERRACES, A. (2009), "Dos retractationes inéditas del *De taxone*": V. ORTOLEVA-M. R. PETRINGA (eds.), *La veterinaria antica e medioevale (testi greci, latini e romanzi)*. Lugano, Lumières Internationales, 223-238.
- GOETZ, G. (1894), *Corpus Glossariorum Latinorum. vol. V, Placidus Liber Glossarum, Glossaria reliqua*. Leipzig, Teubner.
- GOETZ, G. (1899), *Corpus Glossariorum Latinorum. vol. VI, Thesarurus glossarum emendatarum*. Leipzig, Teubner.
- GOUREVITCH, D. (1980), "Le dossier philologique du *nyctalope*": M. D. GRMEK (ed.), *Hippocratica. Actes du colloque Hippocratique de Paris (4-9 septembre 1978)*. Paris, Editions du CNRS, 167-187.

- GOUREVITCH, D. (2000), "Une création lexicale continue, les dérivés en *-osus* dans le vocabulaire pathologique des médecins et des vétérinaires": A. & J. PIGEAUD (eds.), *Les textes médicaux latins comme littérature*. Nantes, Institut universitaire et Université de Nantes, 113-126.
- HOWALD, E.-SIGERIST, H. E. (1927), *Antonii Musae de herba vettonica liber. Pseudoapulei herbarius. Anonymi de taxone liber. Sexti Placiti liber medicinae ex animalibus etc.* (*Corpus Medicorum Latinorum IV*). Leipzig-Berlin, Teubner.
- JUSTE, D. (2007), *Les Alchandreana primitifs. Étude sur les plus anciens traités astrologiques latines d'origine arabe (X siècle)*. Leiden-Boston, Brill.
- KNOX, P. E. (1986), "Adjectives in *-osus* in Latin Poetic Diction": *Glotta* 64 (1986) 90-101.
- LANGSLOW, D. R. (2000), *Medical Latin in the Roman Empire*. Oxford, Oxford University Press.
- LAPIDGE, M. (2004), *Anglo-Latin Literature, vol. 2: 900-1066*. London, Hambledon Press.
- LÓPEZ GREGORIS, M. del R. (2005), "El uso del diminutivo en el lenguaje técnico latino": *RELat* 5 (2005) 75-96
- SANTOS, J. C. (2009), "Problemas textuales en la obra de Sexto Plácido": A. FERRACES (ed.), *Fito-zooterapia antigua y altomedieval: textos y doctrinas*. Universidade da Coruña, A Coruña, 121-146.
- SANTOS, J. C. (2012), "Acerca de la doble redacción del *Liber medicine ex animalibus* de Sexto Plácido. Notas previas a la edición": *LEC* 80/3-4 (2012) 343-363.
- SANTOS, J. C. (2012b), "¿Dioscórides en Sexto Plácido?": A. M. URSO (ed.), *Il bilinguismo medico fra Tardoantico e Medioevo*. Messina, EDAS, 33-46.
- SVENNUNG, J. (1935), *Untersuchungen zu Palladius un zur Lateinischen Fach- und Volkssprache*. Lund, Carl Bloms Boktryckeri.
- WRIGHT, T. (1884), *Anglo-Saxon and Old-English Vocabularies*. Vol. I: Vocabularies. London, Trübner.

* * * * *

Resumo: Faz-se a caracterização estilística de um receitário alto-medieval intitulado *Liber medicine ex quadrupedibus* a partir da comparação com a sua fonte principal, o *Liber medicine ex animalibus* de Sexto Plácido. Conclui-se que o estilo da reelaboração é mais simples e mesmo vulgar do que o de Sexto Plácido, como se verifica, por exemplo, na substituição do léxico técnico grego por equivalentes latinos genéricos. Este tipo de substituições não se dá nas partes que procedem de fontes distintas do *Liber medicine ex animalibus*, e isso indica que pôde haver diversidade de critérios na elaboração. Também se fazem comentários críticos sobre trechos da obra de Sexto Plácido que não foram corretamente editados por Howald e Sigerist.

Palavras-chave: Sexto Plácido; *Liber medicine ex quadrupedibus*; Textos médicos latinos; Medicina tardoantiga e medieval; Léxico técnico; Crítica textual.

Resumen: Se caracteriza estilísticamente un recetario altomedieval titulado *Liber medicine ex quadrupedibus* a partir de la comparación con su fuente principal, el *Liber medicine ex animalibus* de Sexto Plácido. Se concluye que el estilo de la reelaboración es más simple e incluso vulgar que el de Sexto Plácido, lo cual se advierte por ejemplo en la sustitución del léxico técnico griego por equivalentes latinos genéricos. Este tipo de sustituciones no se da en las partes que proceden de fuentes distintas del *Liber medicine ex animalibus*, lo que indica que pudo haber diversidad de criterios en la reelaboración. También se hacen comentarios críticos sobre pasajes de la obra de Sexto Plácido que no fueron correctamente editados por Howald y Sigerist.

Palabras clave: Sexto Plácido; *Liber medicine ex quadrupedibus*; Textos médicos latinos; Medicina tardoantigua y medieval; Léxico técnico; Crítica textual.

Résumé: Nous procédons à la caractérisation stylistique d'un ouvrage du haut Moyen Age intitulé *Liber medicine ex quadrupedibus*, en le comparant à sa source principale, le *Liber medicine ex animalibus* de Sextus Placitus. Nous concluons que le style du remaniement est plus simple et même plus vulgaire que celui de Sextus Placitus, comme nous pouvons le constater dans la substitution du lexique technique grec par des mots latins génériques. Ce procédé n'est pas utilisé dans les parties provenant d'autres sources que le *Liber medicine ex animalibus*, ce qui peut vouloir dire que plusieurs critères ont pu être suivis lors du remaniement. Nous procédons également à des commentaires critiques, à propos de passages de l'ouvrage de Sextus Placitus qui n'ont pas été correctement édités par Howald et Sigerist.

Mots-clés : Sextus Placitus; *Liber medicine ex quadrupedibus*; textes médicaux latins; médecine antique et médiévale; lexique technique; critique textuelle.